



GOBERNACIÓN
DE BOLÍVAR

SECRETARÍA
de Salud



Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

Anexo 14: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

ANEXO 14

ANEXO N° 4

SAN JACINTO DEL CAUCA





GOBERNACIÓN
DE BOLÍVAR

SECRETARÍA
de Salud



Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

Anexo 14: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

ANEXO 14

ANEXO N° 4.1



1. Cartas de Presentación enviadas por la E.S.E Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Formato de Logística.
5. Listado de Preseleccionados convocados y seleccionados a la estrategia.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates Bolívar, 10 de Junio de 2025.

Doctor (a): Karen Padilla

Secretario (a) de Salud Municipal

Municipio de: San Jacinto del Cauca

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 1144 del 9 de abril de 2025 Anexo N° 14.

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el contrato N° 1144 del 9 de abril de 2025 - Anexo N° 14, suscrito entre la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente a la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, consistente en: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

Adjunto a esta misiva una carpeta con el siguiente contenido:

1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E Hospital Local Mahates**.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Listado de asistencia socialización N° 1
5. Formato de Logística.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
7. Copia Acta de contingencia SI ☐ NO ☐
8. Original del presente oficio remitido.

Angelica Mendez
ASESOR DE LA ESE.

Nombre: Angelica Mendez
Cargo: PROF. Especialista
Teléfono: 3207391479

Karen Padilla R.
QUIEN RECIBE

Nombre: Karen Padilla R.
Teléfono: 3104083188
Cargo: Secretaria de Salud



Mahates, Bolívar, 10 de Junio del año 2025

Señor(a):

Cargo: Secretaria de Salud

Municipio de San Jacinto del Cauca

Asunto: Presentación del Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025 suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** y la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, representada legalmente por el **Dr. NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.045.307.513 expedida en Arroyohondo, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Transversal de Gestión Diferencial de poblaciones Vulnerables, y específicamente el **Anexo Técnico N° 14**, el cual consiste en Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar con le objeto de fortalecer los procesos de inclusión familiar y social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, que les permitan avanzar y mejorar su calidad de vida en los territorios priorizados de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achí, Montecristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes territorios del Departamento de Bolívar en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo: San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

POBLACIÓN OBJETO:

POBLACION OBJETO	Número
<ul style="list-style-type: none">Personas con discapacidad, su familia y cuidadores de cada territorio priorizado	20, priorizando miembros de liga de mujeres desplazadas, comunidades étnicas y población LGTBQ+
<ul style="list-style-type: none">Integrantes de la mesa o comité de Discapacidad, 1 Integrante de mesa municipal de Víctimas y 1 Líder de Comunidad Étnica de cada territorio priorizado.	5 comité Municipal de Discapacidad 1 representante de la Mesa Municipal de Víctimas 1 líder de Comunidad Étnica
<ul style="list-style-type: none">Actores sociales y de salud de cada territorio priorizado (Salud, Educación y Gobierno)	Mínimo 3 Actores

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

ETAPA DE SENSIBILIZACION

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:



- Reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.
- Socialización de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

ETAPA DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD:

COMPONENTE DE SALUD

1. LINEA DE PROMOCIÓN:

1.1 Desarrollo de capacidades:

1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)

Realizar veinte (20) sesiones de capacitación y acompañamiento, en total 2 por municipio, para la elaboración del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) que permita identificar el potencial de la red de apoyo de cada uno de ellos, Personas con discapacidad familia o cuidadores, comité municipal de discapacidad, un representante de la mesa municipal de víctimas y un representante de comunidad étnica, en el caso de que no exista representación de alguno de los actores involucrado dejar constancia y reasignar los cupos.

2. Técnicas y Herramientas RBC

Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en técnicas y herramientas de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad. RBC.

3. Conocimientos y Prácticas de las técnicas y herramientas de la RBC

Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos y prácticas de las técnicas y herramientas básicas de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC.

4. Conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento en persona por parte del individuo y la familia.

Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento persona por parte del individuo y la familia.

1.2. Información en Salud.

Incluye la difusión de los ejes temáticos. Para el desarrollo de esta fase se debe tener en cuenta lo siguiente:

Elaborar e implementar estrategia de Información en Salud, en las que se incluyan piezas de comunicación accesibles y lengua de Señas, redes sociales, con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad y Derechos de las personas con discapacidad.

- a) **Diseño e implementación de estrategias o plan de medios:** de acuerdo con las particularidades de salud pública y de los territorios priorizados que se pretenden para este fin, se podrá realizar acciones a través del empleo de tecnologías de la información y



redes sociales, evaluación utilizando medios accesibles para las personas con discapacidad (Lengua de señas, audios, macro tipos entre otros) entre otras que sean permanentes para la difusión de mensajes o documentos clave.

b) Elaboración de video para promocionar los pasos de la Certificación de Discapacidad

Video de mínimo 3 minutos máximo 4 min 30 Segundos donde se explique claramente el proceso y los pasos de la Certificación de Discapacidad, se debe publicar en las redes sociales de la Dimensión Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables-DGDPV componente de discapacidad. El video debe contar con mensajes en audio, subtítulos e interpretación en Lengua de Señas Colombiana

Toda la información sobre rutas, información y videos realizada durante la estrategia debe transmitirse en las páginas:

Instagram: https://instagram.com/rbc_bolivar?igshid=NTdIMDg3MTY=

c) Elaboración de Piezas Comunicativas

- Flyer: Temas de Autocuidado.
- Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Todas las piezas Publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar como identidad de la acción.

COMPONENTE DE EMPODERAMIENTO

Redes Sociales y Comunitarias: Estas redes estarán conformadas con los agentes o líderes de RBC- facilitadores de RBC certificados en la estrategia que favorecerán la inclusión de las personas con discapacidad.

1. Consolidar diez (10) equipos de gestores sociales de RBC, un (01) equipo de tres integrantes por territorio priorizado
2. Realizar veinte (20) sesiones, dos (02) Sesiones en cada territorio Priorizado

1.3. Búsqueda activa de población con Discapacidad:

Identificación de personas con discapacidad, problemas y trastornos mentales; así como afectaciones Psicosociales por parte de los equipos Básicos de Salud, incluye también indicar la Ruta de Certificación y RLCPD en articulación con la secretaria de Salud Municipal.

2. LINEA DE PREVENCIÓN:

2.1. Canalización:

Se deben realizar un mínimo de doscientos (200) Canalizaciones, Veinte (20) por cada territorio priorizado.

Formato de 1 Folio



2.2 Visita domiciliaria:

Se deben realizar un mínimo de doscientas (200) visitas domiciliarias, Veinte (20) por cada territorio priorizado.

Formato de 3 copias

La visita domiciliaria, en el contexto de esta tecnología del PIC, debe hacerla el Auxiliar de Enfermería capacitado en manejo de la discapacidad, si las necesidades del individuo junto con las condiciones del territorio lo ameritan podría haber acompañamiento del psicólogo o trabajador social en el caso de problemas y trastornos mentales.

- **Intervenciones Breves:**

Se deben realizar un mínimo de cien (100) Intervenciones Breves, Diez (10) por cada territorio priorizado.

Técnica de intervención que pretende modificar conductas de riesgo, en relación con los riesgos y las afectaciones psicosociales y en salud mental consiste en una corta conversación, retroalimentación o diálogo motivacional, con una duración máxima de 15 minutos, a través de cual se propicia la generación de acciones concretas en salud mental para mejorar el estado de salud incluyendo la transformación de prácticas y conductas de riesgo, así como el uso de las opciones que brindan los diferentes sectores.

Clausura

Finalizadas las anteriores actividades se realizará una reunión final de Clausura en cada territorio, en la cual se deberá entregar el certificado de Formación en Rehabilitación Basada en Comunidad a la totalidad de los Participantes, se hará la intervención de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la RBC, muestra de experiencias exitosas, cubrimiento de medios, entrega de recordatorios, y grabación de video del evento. Para estas sesiones se deberá garantizar una logística especial con salón ambientado y decorado, refrigerio, almuerzo y entrega de recordatorios.

Con el fin de articular y fortalecer la red de apoyo de la RBC en los Territorios priorizados se deben seleccionar cinco (5) personas por cada territorio, quienes deben recibir una formación adicional y ser certificadas como agentes de RBC, los cuales desarrollaran dicho rol, para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, articulando con la estructura creada en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad.

MATERIALES REQUERIDOS PARA DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN Y A ENTREGAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL:

MATERIALES E INSUMOS:

Descripción
Invitaciones a potenciales Beneficiarios
Escarapela
Tulas en Tela Impermeable
Libretas de pasta dura full color con el nombre de la Estrategia
Lapiceros estampados con Logo
Cartillas tamaño carta a full color



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Pendones 1,00 x 1,50 tipo Araña
Formatos de visitas domiciliarias (copias)
Formatos de canalización (copias)
Certificados de participación
Certificados de participación Gestores
Plegables (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Abanicos de Cartón con mensaje alusivo a la Estrategia
Gorras Estampadas
Rotafolio
Afiches paquete (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Avisos acrílicos
Chalecos
Recordatorios (botones publicitarios X 150)
Fotocopias sobre ley convención de los derechos de la población con discapacidad
Fotocopias Lineamientos RBC
Fotocopias de la Resolución 1239 de 2022, certificación de discapacidad
Fotocopias resolución 3317 de 2012 comité municipal de discapacidad
Fotocopias Ley 2297 de 2023

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a:
Angelica M. Mendez a C., identificada con la C.C. 3327456, de
San Juan N, como Prof. Especializado.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 14**, consiste fortalecer los procesos de inclusión familiar y social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, que les permitan avanzar y mejorar su calidad de vida. Correspondiente al Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,


NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	<u>Karen Padella B.</u>
CARGO:	<u>secretaria de salud</u>
TEL/CEL:	<u>3104983188</u>
FIRMA:	<u>KPB</u>
FECHA:	<u>10-06-2025</u>



ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL 2025, ANEXO TECNICO N° 14.

En el Municipio de San Jacinto dulce siendo las 11:00 Am del día 10 del mes de Junio de 2025 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el anexo técnico No 14, del Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025, la cual consiste en Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar. Facilitando contextos de desarrollo comunitario y social inclusivos que benefician a todas las personas reconociendo el enfoque diferencial. el **Anexo Técnico N° 14**, en los microterritorios de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

- Reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.
- Socialización de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma presencial.

COMPONENTE DE SALUD

1. LINEA DE PROMOCIÓN:

1.1 Desarrollo de capacidades:

Este desarrollo de capacidades se deberá realizar a actores sociales, actores en salud e integrantes de la mesa o comité municipal de discapacidad, mesa municipal de víctimas, líder étnico, personas con discapacidad, familia y cuidadores.

1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)

Realizar veinte (20) sesiones de capacitación y acompañamiento, en total 2 por municipio, para la elaboración del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) que permita identificar el potencial de la red de apoyo de cada uno de ellos, Personas con discapacidad familia o cuidadores, comité municipal de discapacidad, un representante de la mesa municipal de víctimas y un representante de comunidad étnica, en el caso de que no exista representación de alguno de los actores involucrado dejar constancia y reasignar los cupos.

2. Técnicas y Herramientas RBC

Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en técnicas y herramientas de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad. RBC.

3. Conocimientos y Practicas de las técnicas y herramientas de la RBC

Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos y prácticas de las técnicas y herramientas básicas de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC.



4. Conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento en persona por parte del individuo y la familia.

Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento persona por parte del individuo y la familia.

1.2. Información en Salud.

Incluye la difusión de los ejes temáticos. Para el desarrollo de esta fase se debe tener en cuenta lo siguiente: Elaborar e implementar estrategia de Información en Salud, en las que se incluyan piezas de comunicación accesibles y lengua de Señas, redes sociales, con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad y Derechos de las personas con discapacidad.

- a) **Diseño e implementación de estrategias o plan de medios:** de acuerdo con las particularidades de salud pública y de los territorios priorizados que se pretenden para este fin, se podrá realizar acciones a través del empleo de tecnologías de la información y redes sociales, evaluación utilizando medios accesibles para las personas con discapacidad (Lengua de señas, audios, macro tipos entre otros) entre otras que sean permanentes para la difusión de mensajes o documentos clave.

b) Elaboración de video para promocionar los pasos de la Certificación de Discapacidad

Video de mínimo 3 minutos máximo 4 min 30 Segundos donde se explique claramente el proceso y los pasos de la Certificación de Discapacidad, se debe publicar en las redes sociales de la Dimensión Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables-DGDPV componente de discapacidad.

El video debe contar con mensajes en audio, subtítulos e interpretación en Lengua de Señas Colombiana

Toda la información sobre rutas, información y videos realizada durante la estrategia debe transmitirse en las páginas:

Instagram: https://instagram.com/rbc_bolivar?igshid=NTdIMDg3MTY=

c) Elaboración de Piezas Comunicativas

- Flyer: Temas de Autocuidado.
- Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Todas las piezas Publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar como identidad de la acción.

1.3. Búsqueda activa de población con Discapacidad:

Identificación de personas con discapacidad, problemas y trastornos mentales; así como afectaciones Psicosociales por parte de los equipos Básicos de Salud, incluye también indicar la Ruta de Certificación y RLCPD en articulación con la secretaria de Salud Municipal.

2. LINEA DE PREVENCIÓN:

2.1. Canalización:

Se deben realizar un mínimo de doscientos (200) Canalizaciones, Veinte (20) por cada territorio priorizado.

2.2 Visita domiciliaria:

Se deben realizar un mínimo de doscientas (200) visitas domiciliarias, Veinte (20) por cada territorio priorizado.



- **Intervenciones Breves:**

Se deben realizar un mínimo de cien (100) Intervenciones Breves, Diez (10) por cada territorio priorizado.

Técnica de intervención que pretende modificar conductas de riesgo, en relación con los riesgos y las afectaciones psicosociales y en salud mental consiste en una corta conversación, retroalimentación o diálogo motivacional, con una duración máxima de 15 minutos, a través de cual se propicia la generación de acciones concretas en salud mental para mejorar el estado de salud incluyendo la transformación de prácticas y conductas de riesgo, así como el uso de las opciones que brindan los diferentes sectores.

COMPONENTE DE EMPODERAMIENTO

Redes Sociales y Comunitarias: Estas redes estarán conformadas con los agentes o líderes de RBC-facilitadores de RBC certificados en la estrategia que favorecerán la inclusión de las personas con discapacidad.

1. Consolidar diez (10) equipos de gestores sociales de RBC, un (01) equipo de tres integrantes por territorio priorizado
2. Realizar veinte (20) sesiones, dos (02) Sesiones en cada territorio Priorizado

LOGISTICA Y MATERIALES:

Las sesiones se realizarán en jornadas presenciales para lo que se debe suministrar y garantizar la adecuación de los espacios a utilizar: salón con sillas cómodas, ambientación, con pendón publicitario alusivo a la estrategia, material entregable, sonido, ayudas audiovisuales (video vean) hidratación, estación de café, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

MATERIALES E INSUMOS PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Los materiales necesarios para desarrollar la estrategia de Rehabilitación Basada en comunidad deberán ser diseñados de acuerdo a las siguientes especificaciones: los materiales deberán ser revisados y aprobados antes de su impresión y reproducción por el/la referente del programa de discapacidad, todas las piezas publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar.

MATERIALES E INSUMOS:

Descripción
Invitaciones a potenciales Beneficiarios
Escarapela
Tulas en Tela Impermeable
Libretas de pasta dura full color con el nombre de la Estrategia
Lapiceros estampados con Logo
Cartillas tamaño carta a full color
Pendones 1,00 x 1,50 tipo Araña
Formatos de visitas domiciliarias (copias)
Formatos de canalización (copias)
Certificados de participación
Certificados de participación Gestores
Plegables (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Abanicos de Cartón con mensaje alusivo a la Estrategia



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

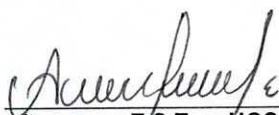
Gorras Estampadas
Rotafolio
Afiches paquete (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Avisos acrilicos
Chalecos
Recordatorios (botones publicitarios X 150)
Fotocopias sobre ley convención de los derechos de la población con discapacidad
Fotocopias Lineamientos RBC
Fotocopias de la Resolución 1239 de 2022, certificación de discapacidad
Fotocopias resolución 3317 de 2012 comité municipal de discapacidad
Fotocopias Ley 2297 de 2023

Clausura

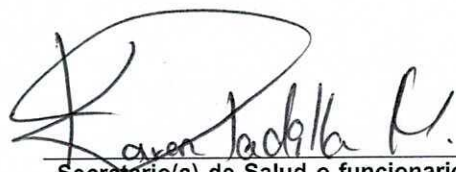
Finalizadas las anteriores actividades se realizará una reunión final de Clausura en cada territorio, en la cual se deberá entregar el certificado de Formación en Rehabilitación Basada en Comunidad a la totalidad de los Participantes, se hará la intervención de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la RBC, muestra de experiencias exitosas, cubrimiento de medios, entrega de recordatorios, y grabación de video del evento. Para estas sesiones se deberá garantizar una logística especial con salón ambientado y decorado, refrigerio, almuerzo y entrega de recordatorios.

Con el fin de articular y fortalecer la red de apoyo de la RBC en los Territorios priorizados se deben seleccionar cinco (5) personas por cada territorio, quienes deben recibir una formación adicional y ser certificadas como agentes de RBC, los cuales desarrollaran dicho rol, para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, articulando con la estructura creada en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad.

Para mayor constancia se firma a los 10 días del mes de Junio de 2025.


Asesor E.S.E. HOSPITAL LOCAL
MAHATES

Nombre: Angelica Mendoza C
Teléfono: 3207341479


Secretario(a) de Salud o funcionario
Encargado.

Nombre: Karen Padilla M.
Cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 3104083188



ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.
MUNICIPIO: San Jacinto del Caño

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ÉTNICO-IDENTIDAD CULTURAL	CUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO	FIRMA
1	Liliana Carliens	32920425	43	F	F	Heterosexual	0	0	-	Motol Ser		310746446	Liliana Carliens
2	Waltera Borrero	7024522749	33	F	F	heterosexual	0	0	-	Motol Ser		3105776274	Waltera Borrero
3	Luis Manuel Ochoa	1-010-023-996	26	M	M	Hetero	0	0	-	Mutual Ser		3106939265	Luis Manuel
4	Cecilia Villan	3145246644		H	M	Hetero	0	0	-	Mutual Ser		3145246644	Cecilia Villan
5	Karen Padella	3104083188		F	M	Hetero	0	0	-	Mutual Ser		3145246644	Karen Padella
6	Daniela De Arco G.	1002493743	24	F	F	Heterosexual	0	0	-	Mutual Ser		32094656702	Daniela De Arco G.
7	Jorge Luis Sánchez	73833593	48	M	M	Gay	0	0	-	Mutual Ser		3123527948	Jorge Luis Sánchez
8	María Antonia Viloria	73170131	47	M	M	Hetero	0	0	-	M Ser		310747641	María Antonia Viloria
9	Bethy Ruiz Florio	32920534	39	F	F	Hetero	0	0	-	M. Ser		322660583	Bethy Ruiz Florio
10	Kenneth Andrich Maza	1049582982	37	F	F	Hetero	0	0	-	Mutual Ser		3105040192	Kenneth Andrich Maza
11	Monica Pardo	7049564120	37	F	F	Hetero	0	0	-	Mutual Ser		3202015835	Monica Pardo
12	Ornela Martínez	332253.337	50	F	F	Hetero	0	0	-	M. Ser.		3126358210	Ornela Martínez
13	Shirley Bustamante	1049582838	22	F	F	Hetero	0	0	-	Mutual Ser		3127108324	Shirley Bustamante
14	Luis Fabian Ochoa	1078483567	29	M	M	Hetero	0	0	-	Mutual Ser		3126620444	Luis Fabian Ochoa
15													

Sexo	M	H	I
Mujer			
Hombre			
Intersexual			

Identidad de género	Masculino	Femenino	Mujer Trans	Hombres trans	otro
Heterosexual					
Homosexual					
Bisexual					
Pansexual					
Asexual					
Prefiere no responder					
LGTBIQA+					
Otra					

Orientación Sexual	Heterosexual	Homosexual	Bisexual	Pansexual	Asexual	Prefiere no responder	LGTBIQA+	Otra
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

Persona con Discapacidad (PCD)	Ninguna	Discapacidad Física	Discapacidad auditiva	Discapacidad Visual	Discapacidad Psicosocial	Discapacidad múltiple	Discapacidad cognitiva o intelectual	Discapacidad sordo-ceguera
0								
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

Persona gestante y/o lactante	SI	No

Grupo Etnicos	Ninguna	Poblacion Negra	Afrocolombiana	Pueblo Raizal	Comunidades Palenqueras	Pueblo Rrom- Gitano	Pueblos y/o comunidades Indigenas
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							



ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

SOCIALIZACION N° 2



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

MUNICIPIO: San Jacinto del Caño

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ÉTNICO-IDENTIDAD CULTURAL	QUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO	FIRMA
1	USJ M HERNANDEZ PADILLA	1044863018	19	F	F	7	2	0		Mutual Ser		3218024921	USJ Hernandez P.
2	ENYA SANDOVAL REYES PARRA	105073297	10	F	F	7	5	0		Sibben		3234688730	KELIS RIVERA
3	MIRIAM GARCIA FORNER	32420187	62	F	F	7	Quida dor	0	X	Mutual Ser		323435492	MIRIAM
4	ROSALBA MARIA ROVERO GARCIA	72804285	75	M	F	7	5	0		Mutual Ser		3113369064	Juolifra H.
5	WESLEY MURRIE GOMEZ	1049565819	31	M	F	7	6	0		Mutual Ser		313626076	Maris Gomez
6	LUIS ALVARO GARCIA VILLAS	1044408692	43	H	M	7	4	0		Mutual Ser		3146684760	Susana Hernandez
7	HERNANDEZ CARTER DE HOYO	78105317	67	H	M	7	3	0		Mutual Ser		3103637067	Wendy Portez
8	LINEYMELEY VILLEGAS	32470121	52	M	F	7	Quida dor	0	X	Mutual Ser		323628292	Liney A.V.
9	ELIEZER ARGUELLO PARRA	73170477	43	H	M	7	7	0		Mutual Ser		3123529800	Fu. m.
10	ARISTIDES BRUNO GARCIA	3.805737	45	H	M	7	7	0		Mutual Ser		3127817345	(Firma)
11	GRACIELA PADILLA MACEDO	1049562767	38	H	M	7	3	0		Mutual Ser		3133403616	(Firma)
12	BLANCA MUÑOZ CASTAÑEDA	1049563985	35	F	F	7	Meja discap	0		Mutual Ser		3232223508	
13	LUIS FERNANDO GOMEZ G.	73170126	44	M	H	7	Meja discap	0		Mutual Ser		3217301400	
14	MARLENE CALLETH PINEDA	43804007	62	F	M	7	Meja discap	0		Mutual		3148708910	
15	DOLORES GARCIA PINEDA	32970625	53	F	M	7	Meja discap	0		Mutual		3215087474	

Sexo	Identidad de género
Mujer	Masculino
Hombr	Femenino
Intersexual	Mujer Trans
	Hombres trans
	otro

Orientacion Sexual	1	2	3	4	5	6	7	8
Heterosexual	1	2	3	4	5	6	7	8
Homosexual								
Bisexual								
Pansexual								
Asexual								
Prefiere no responder								
LGTBIQA+								
Otra								

Persona con Discapacidad (PCD)	0	1	2	3	4	5	6	7
Ninguna	0	1	2	3	4	5	6	7
Discapacidad Física								
Discapacidad auditiva								
Discapacidad Visual								
Discapacidad Psicosocial								
Discapacidad múltiple								
Discapacidad cognitiva o intelectual								
Discapacidad sordo-ceguera								

Persona gestante y/o lactante	Si	No

Grupo Etnicos	0	1	2	3	4	5	6
Ninguna							
Poblacion Negra							
Afrocolombiana							
Pueblo Raizal							
Comunidades Palenqueras							
Pueblo Rrom- Gitanos							
Pueblos y/o comunidades Indigenas							



ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

SOCIALIZACION N° 2



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

MUNICIPIO: Soojón del Cauca

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ÉTNICO-IDENTIDAD CULTURAL	QUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELÉFONO	FIRMA
1	Karon Padilla M.	1017133799	39	F		H		0		Mutual Ser		3104683198	[Signature]
2	Shirley Bustamante Jerez	1.049.562.1838	22	F		H		0		Mutual Ser		3127108324	[Signature]
3	Martha Barreto	10145223949	33	F		H		0		Mutual Ser		3105176276	[Signature]
4	Daniela de Arco G.	1002493243	24	F		H		0		Mutual Ser		3109696702	
5	Jorge Luis Sanchez	7353399	48	M		Goy		0		Mutual Ser		3135277996	
6	Bethy Ruiz Plaza	32920534	39	F		H	X	0		Mutual Ser		324608863	NO firmo
7	Diana Martinez	33.263.937	50	F		H		0		Mutual Ser		3126358889	
8	Pablo José Salgado	73.583.004	46	M		H	X	0		Mutual Ser		3104172116	Pablo Salgado
9	Alexis Vega Jimenez	1052959219	37	M		H	X	0		Mutual Ser		321575006	[Signature]
10	José José Carrero G	7340191	47	M		H	X	0		Mutual Ser		3233692107	[Signature]
11	Alexis Vega Jimenez	73540215	54	M		H	X	0		Mutual Ser		3107053503	[Signature]
12	Pedro José Martínez G	91001070	62	M		H	3	0		Mutual Ser		3120544406	[Signature]
13	José Pablo Cochocho	8374103	52	M		H	1	6		Mutual Ser		305019793	[Signature]
14	María Elena Navarro	43684122	59	F		H	2	6		Mutual Ser		3118890898	[Signature]
15	Carmen Ingrida Placencia	43593850	51	F		H	3	0		Mutual Ser		312078960	[Signature]

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombres trans	HT
Otro	O

Orientación Sexual	
Heterosexual	1
Homosexual	2
Bisexual	3
Pansexual	4
Asexual	5
Prefiere no responder	6
LGTBIQA+	7
Otra	8

Persona con Discapacidad (PCD)	
Ninguna	0
Discapacidad Física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad Visual	3
Discapacidad Psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intelectual	6
Discapacidad sordo-ceguera	7

Persona gestante y/o lactante	
Si	
No	

Grupo Etnicos	
Ninguna	0
Poblacion Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom- Gitanos	5
Pueblos y/o comunidades Indigenas	6



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO COORDINACION DE LOGISTICA

ANEXO N° 14

“Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los territorios priorizados de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achí, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco del Departamento de Bolívar”

MUNICIPIO: San Jacinto del Cauca.

1. Verificación de medios de comunicación

A nivel municipal se cuenta con algunos de los siguientes medios de comunicación	Si	No	Cuántas
Perfil / pagina Facebook	X.		2
Cuenta en Instagram	X.		1
WhatsApp Institucional secretaria de salud/ alcaldía municipal	X.		1

2. Calidad de conectividad

¿Dispone el municipio de conectividad a internet?	Si	No
	X.	
¿Cómo podría evaluar la calidad de la conectividad a internet a nivel municipal?		
1. Excelente ☐ 2. Buena ☒ 3. Mala ☐ 4. Regular ☐ 5. Ineficiente ☐		

3. Videos

Emisión de videos, sobre la importancia de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los territorios priorizados del Departamento de Bolívar

¿cuenta con Redes sociales municipales? Si ☐ No ☐	
URL	
Facebook	Alcaldia municipal San Jacinto del cauca
Instagram	
Otros	



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL

Nombre del responsable	Jaime Solorzano		
Teléfono	317 719 1245	WhatsApp	317 719 1245
Correo electrónicos	Bandacinto del Cacer@Secretaria de Salud-bolivar.gov.co		

4. Flyer: Temas de Autocuidado
Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Entidad	Responsable	Contacto
Secretaria de Salud Municipal	Karen Padilla H.	3104083188

5. Verificación de espacios para la realización de las sesiones

Sitio	Responsable	Contacto
Salon de Eventos	Karen Padilla	3104083188

6. Suministro de refrigerios y/o almuerzos

Nombre responsable	contacto
Karen Padilla	3104083188

Karen Padilla H.
Secretario(a) de Salud o funcionario
Encargado.
Nombre: Karen Padilla H.
Cargo: Secretaria de salud
Teléfono: 3104083188



CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACION

ANEXO N° 14

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de San Jacinto del Cauca, certifica que, Angelica Mendoza Castellar, identificado (a) con C.C. # 33 272 456 de San Juan N, en su calidad de Prof. Especialista en RBC de la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, en la fecha 10 del mes de Junio 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes poblaciones vulnerables con discapacidad y específicamente el **Anexo Técnico N°14**, Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar de cada territorio priorizado (San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco). Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025 suscrito entre la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la E.S.E Hospital Local Mahates

Actividades desarrolladas en el municipio:

El contratista en esta etapa realizo las siguientes actividades:

- Se realizo reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.
- Socializo las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

Para mayor constancia se firma en San Jacinto a los 10 días del mes de Junio de 2025. del Cauca

Karen Padella M.
Secretario(a) de Salud o
Funcionario Encargado.

Nombre: Karen Padella M.
Cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 310 408 3188

Angelica Mendoza
QUIEN EJECUTA

Nombre: Angelica Mendoza
Teléfono: 320 734 1479



**CERTIFICADO DEL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE POBLACIÓN CON
DISCAPACIDAD
LINEA DE PREVENCIÓN
ANEXO N° 14**

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de San Jacinto del Cauca, certifica que, Angelica Romero Rodriguez, identificado (a) con C.C. # 105183076 de San Juan Nepomuceno en su calidad de Psicólogo de la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, en la fecha 11 del mes de JUNIO 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes poblaciones vulnerables con discapacidad y específicamente el **Anexo Técnico N°14**, Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar de cada territorio priorizado (San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco). Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025 suscrito entre la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la E.S.E Hospital Local Mahates

Actividades desarrolladas en el municipio:

El contratista en esta etapa realizo las siguientes actividades:

- Realizo Socialización 2 de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.
- Realizo búsqueda Activa de la población en los siguientes momentos:
 - 1- Visita domiciliarias – 20
 - 2- Canalización - 10
 - 3- Intervenciones breves - 10

Para mayor constancia se firma en San Jacinto del Cauca a los 11 días del mes de JUNIO de 2025.

Karen Pasella M.
Secretario(a) de Salud o
Funcionario Encargado.

Nombre: Karen Pasella M.
Cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 3104083188

Angelica Romero
QUIEN EJECUTA

Nombre: Angelica Romero
Teléfono: _____